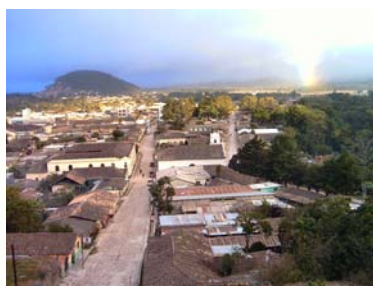


Plan de desarrollo Departamental de Intibucá



CONTENIDO

I. Antecedentes:

- ✚ Antecedentes
- ✚ El proceso de planificación
- ✚ Consultas con la Sociedad Civil
- ✚ La CODED de Intibucá:

II. Caracterización del departamento

III. Contexto

IV. Plan de desarrollo;

- ✚ Visión,
- ✚ Misión,
- ✚ objetivos de desarrollo,
- ✚ objetivo general
- ✚ Objetivos específicos

V. Plan estratégico 2006-2010

- ✚ Primera etapa

VI. Plan de desarrollo del departamento 2026:

- ✚ Líneas estratégicas

VII. Anexos

- Pacto Intibucano
- Líneas estratégicas, formuladas por las mesas temáticas: desarrollo social, desarrollo económico, democracia local, sectores vulnerables, agua y medio ambiente y mesa indígena.

I. Antecedentes

I. 1 Plan de desarrollo departamental

El departamento de Intibucá se presenta ante la opinión pública como un conglomerado en donde interactúan gobiernos locales y la sociedad civil, impulsando acciones orientadas al desarrollo social (educativo, salud, vivienda, recreación), económico (cooperativismo, producción, comercio, turismo), político (democracia participativa, transparencia, equidad, ordenamiento territorial), y de revaloración de la identidad y la cultura de los pobladores de esta región integrados en un Plan Estratégico de Desarrollo Departamental.

Tomando en consideración todos los esfuerzos por impulsar al departamento hacia otro nivel de desarrollo, el Espacio de Concertación Regional (ECR) en el año 2005 plantea dos propuestas a agencias de cooperación internacional, con el propósito de realizar acciones concretas para la formulación y ejecución de un Plan que vendrá a fortalecer los procesos de descentralización local y departamental.

Un primer intento permitió la formulación de un Plan que no fue posible consolidarlo. Se continuó el proceso a través de los aportes de varias instituciones interesadas en fortalecer la planificación, entre ellas: CARE Internacional, Asociación de Municipios de Intibucá (AMI), Programa de Educación y Desarrollo Social (PRODES-gtz), Centro de Formación de Agricultura Rural (CEFAR), Visión Mundial y El Espacio de Concertación Regional (ECR) y autoridades departamentales.

I.2 Proceso

A partir de los primeros días del presente año 2006, teniendo como insumo los aportes técnicos de los intentos anteriores, se inicia la formulación de un Plan de Desarrollo Departamental de Intibucá 2007-2026, conformando un equipo técnico multidisciplinario de instituciones interesadas en acompañar este esfuerzo, integrado por la Escuela Normal de Occidente (ENO), Espacio de Concertación Regional (ECR), Programa de Educación y Desarrollo Social (PRODES/GTZ), PROMYPE-gtz, CARE Internacional, Visión Mundial en Honduras, la Asociación de Municipios de Intibucá (AMI) y la Gobernación Departamental, como líder de este proceso.

Se desarrollaron talleres y jornadas de consulta a nivel de las organizaciones de la sociedad civil (indígenas, mujeres, patronatos, Juntas administradoras de agua, cooperativas, Cámara de Comercio, comités agrícolas y retos especiales), instituciones del estado (región de salud, policía, gobernación departamental, Secretaría de Agricultura y Ganadería y Dirección Departamental de Educación de Intibucá) y los 17 alcaldes del departamento, estableciendo coherencia con los Planes de Desarrollo Municipal.

I.3 Pacto intibucano

El 14 de julio teniendo como escenario la Escuela Normal de Occidente en la ciudad de la Esperanza, se llevo a cabo el FORO: **“Hacia el desarrollo sostenible de Intibucá”**, en el mismo participaron alrededor de 3,000 personas entre estudiantes, maestros, alcaldes municipales, autoridades del departamento, y representantes de las organizaciones sociales, población en general y funcionarios públicos a nivel de secretarías de estado, entre estos: el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Profesor Rafael Pineda Ponce, la Lic. Mayra Mejía, Secretaria de Estado en el Despacho del Ambiente, Profesor Gustavo Cáceres, Ministro de la Juventud, Lic. Miriam Elizabeth Mejía Sánchez, Ministra de Ciencia y Tecnología, Señor Napoleón Trejo Ramírez, Gobernador Departamental y los Señores Diputados Elden Vásquez y Miguel Ángel Gámez del Partido Nacional; Ing. Romualdo Bueso Peñalva y Profesor Francis Javier Hernández del Partido Liberal.

El FORO estuvo coordinado por representantes de la Escuela Normal de Occidente, La Cooperación Alemana al Desarrollo de Honduras a través de PRODES/GTZ y El Espacio de Concertación Regional de Intibucá (ECR).

Un insumo importante en este esfuerzo fue la firma del **“Pacto Intibucano”** por los funcionarios públicos originarios del departamento, como resultado del **FORO “Hacia el desarrollo sostenible de Intibucá”**, que retoma los planteamientos de las mesas temáticas: desarrollo social, desarrollo económico, ambiente y agua, indígena y cultura, democracia local y sectores vulnerables.

I.4 La Comisión de Desarrollo Departamental de Intibucá (CODEDI)

Las Comisiones de Desarrollo Departamental (CODEDI) deben de cumplir con su rol de coordinación interinstitucional de enlace con el gobierno central y como un FORO de dialogo y concertación en el ámbito departamental y en ningún momento como ejecutoras. Fueron creadas a partir de la publicación del decreto ejecutivo 021-2002 del 18 de septiembre del 2002.

La CODEDI, tiene carácter permanente y su funcionamiento no esta relacionado al ciclo de gestión o de los gobiernos municipales o centrales; estas se auto organizan para garantizar su finalidad, tendrán su sede en las cabeceras departamentales con una duración indefinida. Deben promover la participación de todos los sectores del departamento y con esto aportar a la descentralización de las decisiones en los niveles locales respetando y velando por la autonomía municipal según establece la Ley de Municipalidades

Competencias de la CODEDI

PROMOVER

1. Promover sistemáticamente la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el departamento.
2. Promover obras que respondan a las necesidades comunes de los municipios del departamento y que puedan realizarse o explotarse en forma conjunta y para el mejor aprovechamiento de los recursos que estén contemplados en la agenda de desarrollo departamental.
3. Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de las organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral del departamento.

APOYAR Y PROPICIAR.

1. Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los consejos municipales de desarrollo y de los consejos comunitarios de desarrollo en el cumplimiento de sus cometidos.
2. Respalda y propiciar la elaboración y ejecución de los planes estratégicos de las Sub-comisiones.
3. Propiciar la participación activa y permanente de los diversos actores y entidades en el departamento durante el proceso de elaboración de la agenda de desarrollo departamental, su ejecución y seguimiento.
4. Instalar y mantener actualizado un banco de programas y proyectos del departamento.
5. Conocer los montos máximos de preinversión e inversión pública y privada del departamento para el año fiscal, provenientes del presupuesto general del estado y proponer recomendaciones o cambios.

II. Caracterización del departamento

El departamento de Intibucá fue creado el 16 de abril de 1883 mediante decreto número 10. La población es de origen Lenca, en su gran mayoría dedicada a labores productivas en el área agrícola. El departamento está organizado en 17 municipios y 4 mancomunidades: 1.- Municipios Fronterizos (AMFI): San Marcos de Sierra, Camasca, Dolores, Santa Elena, Santa Lucía, San Antonio, Colomoncagua. 2. Del Centro: La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila. 3.- Del Norte: Jesús de Otoro, San Isidro, Opalaca y Masaguara. 4.- De la Cuenca del río San Juan: Dolores, San Miguel Guancapla y San Juan.

En el departamento se encuentra el Valle de Otoro con una extensión de 30 kilómetros de largo y 8 de ancho, regado por el río Grande de Otoro. Cuenta con varias montañas y ríos: La Sierra de Opalaca, Montecillos, Opatoro, Concepción, El Picacho, Goascotoro y El Granadillo. Río Lempa y Torola sirven de línea divisoria entre Honduras y El Salvador, río San Juan cruza La Esperanza y junto con el Guarajambala divide los departamentos de Lempira e Intibucá. Platanar, Naranjo, Yucanguare (Yucanguara), Cúmes y Gualcarque son afluentes importantes del río Grande de Otoro que

desemboca en el río Ulúa. En esta combinación de valles, montañas y ríos se encuentran el refugio de vida silvestre de Mixcure y la reserva biológica de Opalaca.

Intibucá cuenta en la actualidad con 77 kilómetros de carretera pavimentada, siendo la principal el recorrido entre Siguatepeque y La Esperanza; 365 kilómetros de carretera no pavimentada y 400 de red vecinal. Todavía existen numerosas comunidades intibucanas que no cuentan con una vía de acceso apropiada, sólo se puede transitar en vehículo durante la estación seca.

III.1 Contexto Geográfico

El departamento de Intibucá está localizado en la parte occidental de Honduras y comparte sus límites con los siguientes departamentos: Oeste Lempira, Norte: Santa Bárbara, Este: Comayagua y La Paz y al Sur: Con la República de El Salvador. Tiene una extensión territorial de 3,072 kilómetros cuadrados y 200 mil habitantes que viven en 35 mil viviendas, lo que arroja un promedio de seis miembros por familia y once viviendas por kilómetro cuadrado.

Intibucá tiene una extensión territorial de 3,123 KM², dividida políticamente en 17 municipios, 126 aldeas y 1,277 caseríos; se localiza en la latitud norte 13°.51` y 14°. 40`, longitud oeste 87°. 51` y 88°. 31. Su cabecera departamental es la ciudad de La Esperanza, que se encuentra a 188 kilómetros de distancia de Tegucigalpa, capital política del país.

III.2 Contexto Social

En el aspecto social el departamento de Intibucá se ubica entre los mas postergados, reflejando indicadores de desarrollo humano que están por debajo del promedio nacional, especialmente por el bajo nivel educativo, alto índice de enfermedades y por la falta de oportunidades al acceso al sistema económico-productivo, político y cultural.

Siguiendo el mismo patrón de la educación nacional, en Intibucá de cada cien niños, 85 asisten a la escuela primaria; 31 estudian la secundaria y 11 logran llegar a la universidad. El promedio de Educación de todos los pobladores no alcanza el cuarto grado y casi treinta de cada cien personas son analfabetas.

Los indicadores de desarrollo humano presentados por la Organización de las Naciones Unidas del año 2005, se reflejan de la siguiente manera:

1. Esperanza de vida estimada: 68.7
2. Índice de Desarrollo Humano: 0.582
3. Tasa de analfabetismo 29.4
4. Población que no tiene acceso a agua de buena calidad: 37.1%
5. Niños menores de 5 años con desnutrición: 65.2%
6. Logro educativo: 0.636
7. Ingreso per cápita (dólares): \$1, 263.00 anual.

La presencia de instituciones estatales y no gubernamentales es significativa, atendiendo los campos: educativo, económico-productivo, político y cultural; muchas de éstas organizaciones son de carácter comunitario que responden a un proceso de participación activa de la Sociedad Civil. Esto ha permitido la ampliación de cobertura de los diferentes niveles del sistema educativo, llegando hasta el nivel superior. De igual manera en el campo de salud, seguridad y producción.

El pueblo Lenca, esta representado por siete organizaciones que han venido reivindicando sus legítimos derechos, haciendo uso de diversas estrategias. Dentro de estas organizaciones se encuentran:

1. La organización Nacional Indígena Lenca de Honduras ONILH,
2. El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH,
3. El Consejo de Gobierno Lenca CGL,
4. El Comité Pro Defensa y Desarrollo del Pueblo Indígena de Yamaranguila COPRODEDPIY,
5. El Movimiento Indígena Lenca de Honduras MILH,
6. Federación de Organizaciones Indígenas Lencas de Honduras FONDILH
7. Unión de Mujeres Micro empresariales Intibucanas Lencas UMMIL

Existe interés de la cooperación externa en apoyar los procesos de: descentralización, planificación a largo plazo, mejoramiento de la calidad educativa, seguridad alimentaria, programas de salud, desarrollo productivo y económico local, empleo con énfasis en la juventud, medio ambiente, equidad, tolerancia, atención a la diversidad, municipalismo, sectores vulnerables, democracia local, acceso a la tecnología, infraestructura y patrimonio cultural.

III.3 Contexto Cultural

El aspecto cultural se refleja en las actividades de alfarería doméstica y otras artesanías que representan sus patrones culturales que gozan de la demanda del mercado local y nacional.

Prevalece así mismo como parte de su organización tradicional, la Auxiliaría de la Vara Alta establecida desde tiempo de la colonia, esta estructura generalmente se ocupa de los aspectos religiosos, y es considerada una autoridad ancestral.

El Guancasco y la compostura forman parte de los rituales que identifican las tradiciones lencas: El Guancasco es un pacto de paz entre dos pueblos que han tenido problemas sobre la pertenencia de la tierra, revistiendo formas sincréticas con la liturgia católica tradicional. También incorpora la ceremonia donde se baila, se bebe chicha y chilate. La Compostura es una ceremonia que contempla ritos dedicados a la "madre tierra", con ceremonia religiosa en la cual se realizan sacrificios de animales y se pide la bendición divina.

Otras expresiones de la cultura en Intibucá, lo constituyen grupos de danza folklórica, quienes con mucha frecuencia están involucrados en eventos públicos como festivales y días cívicos. Además en el departamento tienen presencia artistas de diversas expresiones como la pintura, escultura, las letras y la música.

III.4 Contexto Económico

En el departamento la principal actividad económica es la agricultura de subsistencia alrededor del maíz, frijol y en pequeña escala para el consumo y exportación la papa, camote, hortalizas y árboles frutales; en los últimos años el café, el arroz, la ganadería y los cultivos alternativos como las fresas, flores, uva, manzana, durazno y los embasados y vinos se han convertido en fuente de ingreso, en los principales núcleos poblacionales se cuenta con micro-empresarios dedicados en su mayoría al comercio y en algunos casos a la industria del barro y derivados de la madera.

Pese a las potencialidades antes descritas, la economía en el departamento no alcanza niveles de sostenibilidad para lograr una condición social humana aceptable. Intibucá se ha convertido en las últimas dos décadas en un departamento con un alto porcentaje de emigración de su población especialmente de los jóvenes, que salen de sus comunidades remotas a grandes haciendas en tiempos de cosecha de café y zafra de caña; y las mujeres a las maquilas en el norte de Honduras y hacia los Estados Unidos (Por ej. del municipio de Masaguara de una familia de 5 miembros 3 están en USA),

III.5 Contexto Político

En el departamento políticamente se participa más concientemente en el pluralismo político, en vista de la apertura y madures democrática que la mayoría de los profesionales tienen la posibilidad de destacarse como servidores públicos. A través de esta apertura se ha venido generando una mayor participación ciudadana donde tanto jóvenes y la mujer tienen mayor oportunidades de desarrollar sus capacidades e insertarse en los cargos de decisión.

En los últimos períodos de gobierno se han destacado personas con una visión clara que ha permitido una mayor contribución al desarrollo económico y social de los municipios. En el marco de las leyes emitidas en el proceso de participación ciudadana (Ley de municipalidades, creación de fiscalías, transparencia, rendición de cuentas, comisionados municipales, entre otras), se ha avanzado hacia nuevas formas de gobierno con mayor participación, tolerancia y efectividad en la continuidad de los procesos, conciliando los planes estratégicos de desarrollo con las demandas de las organizaciones sociales.

Plan de Desarrollo del departamento de Intibucá 2026

VISIÓN

En el año 2026 Intibucá conduce su propio desarrollo sostenible con transparencia y equidad.

MISIÓN

Somos un departamento con voluntad donde autoridades públicas, privadas y sociedad civil trabajamos para mejorar la calidad de vida de toda la población. Nuestras acciones se orientan en fortalecer las capacidades y recursos para garantizar el acceso de servicios sociales, económicos, de infraestructura, producción, cultura y turismo abriendo espacios de participación ciudadana.

Promovemos nuestros valores, basados en la democracia, equidad de género, nuestras raíces culturales conservando el ambiente.

OBJETIVO DE DESARROLLO

Mejoradas las condiciones de vida de la población de Intibucá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar procesos y mecanismos participativos, donde la ciudadanía del departamento de Intibucá y organismos nacionales y extranjeros se involucran en la coordinación, gestión y ejecución de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible y equitativo del departamento.
2. Impulsar procesos de desarrollo a corto mediano y largo plazo que contribuyan con el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la niñez adolescencia y juventud así como también las personas adultas, en el orden social económico productivo ambiental y cultural para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida
3. Fortalecer las capacidades técnicas y gestionar recursos financieros que correspondan a cada municipio para que puedan impulsar sus políticas, programas y proyectos de desarrollo integral.

Estrategias PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2006-2026

1. Lograr las alianzas estratégicas entre las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
2. Un proceso de Planificación Sistémica armonizada entre los diferentes sectores.
3. Ordenar y priorizar los recursos existentes, sus necesidades y potencialidades del departamento.
4. Socializar masivamente el contenido, el proceso, la metodología y la corresponsabilidad del Plan de Desarrollo Departamental.
5. Ejecución del Plan de Desarrollo Departamental en una primera etapa 2007-2010.

6. Consolidar el compromiso de las instituciones gubernamentales, municipales y sociedad civil para liderar la ejecución, seguimiento, evaluación y monitoreo del PDD.
7. Sentar las bases que permitan la continuidad de los procesos, que trasciendan independientemente del gobierno que administre determinado período.

El PDD está constituido por 4 niveles estratégicos

PRIMER NIVEL

- **6 Elementos estratégicos**
21 Ejes Estratégicos y
83 Líneas estratégicas

6 Elementos Estratégicos	21 Ejes estratégicos	83 Líneas estratégicas
1.Desarrollo Social	1.1. Educación	(ver PDD en detalle)
	1.2. Salud	
	1.3. Vivienda	
	1.4 Recreación	
	1.5. Idiosincrasia	
2.Desarrollo Económico	2.1. Infraestructura	
	2.2. Producción Agroindustrial	
	2.3. Industria y Comercio	
3. Indígena y Cultura	3.1. Pueblo Lenca	
	3.2. Arte y Cultura	
4. Sectores Vulnerables	4.1. Adulto Mayor	
	4.2. Infancia	
	4.3. Juventud	
	4.4. Retos especiales	
	4.5. Mujer	
	4.6. Privados de la Libertad	
5. Democracia Local	5.1. Participación ciudadana	
	5.2. Seguridad	
	5.3. Gobernabilidad	
6. Ambiente y Agua	6.1. Saneamiento básico	
	6.2. Manejo de Recursos Naturales	

SEGUNDO NIVEL

- **31 factores seleccionados** de las cuales salen en el

TERCER NIVEL

- **12 Factores definidos**, de las cuales salen en el

CUARTO NIVEL

- **6 factores determinantes.**

En el **PDD 2026** se encuentran:

- **62 Marcos para Programas y Proyectos**, de las cuales
- **28 son prioritarios** para la **Primera Etapa del PDD 2007-2010** que abarcan (hasta ahora)
- **17 Programas y proyectos** para el **Plan Estratégico de 2007-2010**

Los 6 factores determinantes para la 1ª Etapa del PDD son los siguientes:

- 2.1.1. Cadenas Productivas(Potencial Competitivo)
- 4.5.1.Participación de mujeres (estimulo y Motivación)
- 5.1. Participación ciudadana (Consolidación Sociedad Civil)
- 5.1.1. Ordenamiento Territorial (Relación Sociedad Civil y Municipalidad)
- 3.1.1. Fomentar el consenso del Pueblo Lenca (Programa e Desarrollo)
- CODEDI: Organización y Funcionamiento (Empoderamiento)

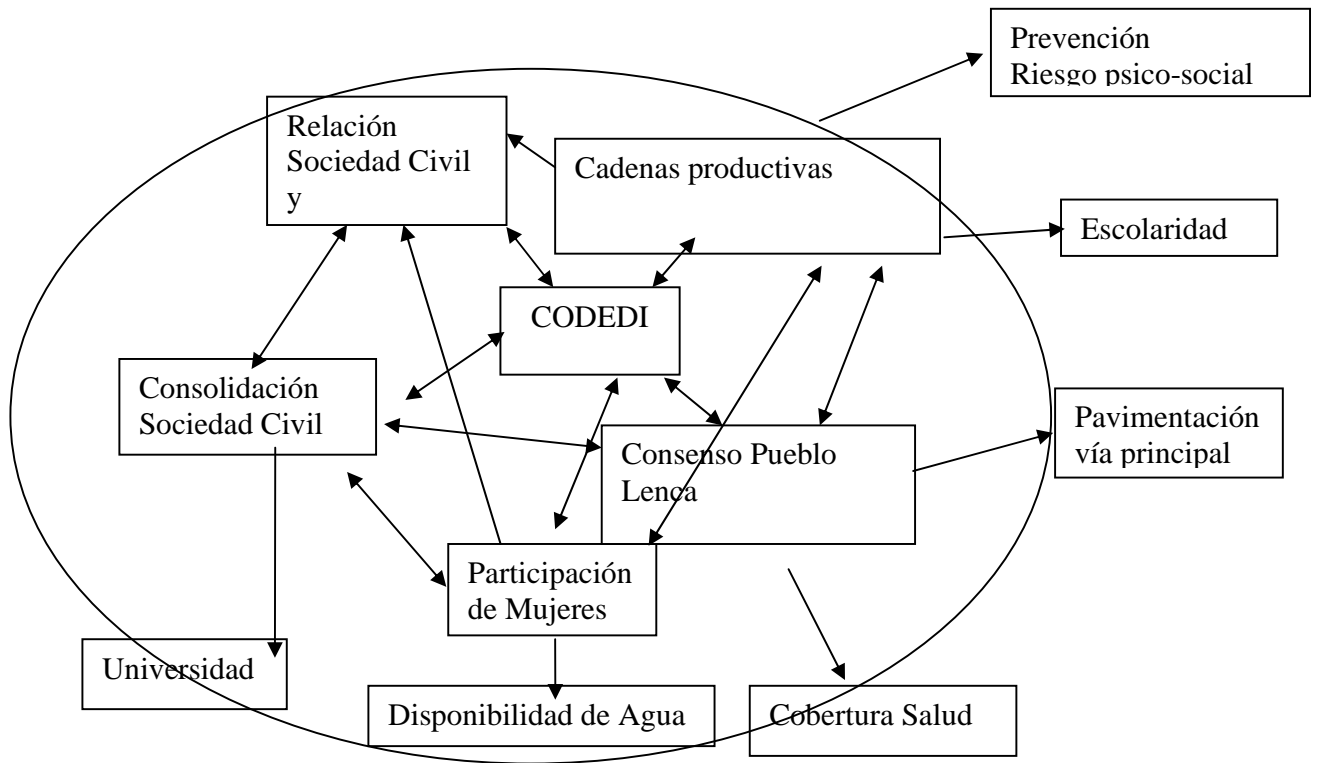
En el grado que estos factores estén desarrollándose influirán directamente en los restantes 6 Factores que fueron definidos como el centro estratégico de la primera etapa 2007-2010:

- 1.1.2. Funcionamiento de una Universidad estatal regional
- 1.1.4.Cobertura de 1 y 2 ciclo básico con calidad
- 1.2.3. Más acceso al servicio de la Salud.
- 2.1.1. Pavimentación de vías principales
- 4.2. Programa de riesgo psico-social
- 6.1.1. Disponibilidad de Agua

Sírvase leer la descripción de los 6 Factores Determinantes para la 1ª etapa. Estas seis hojas son la esencia de esta Etapa, la cual hará andar los otros seis factores como se desprende del renglón: “Efectos importantes en el sistema”

Esta Priorización no excluye que se invierta en otras Líneas Estratégicas. Pero la Unidad Técnica está invitada promover inversiones según esta priorización la cual promete mas impacto y sostenibilidad para lograr la Visión en 2026. Por ello, otras inversiones sean bienvenidas si se orientan o tienen alguna relación con los factores priorizados.

Ejemplo: 2.2.6. Sistema de riego no fue seleccionado, pero está en el eje 2.2. Producción agroindustrial donde se encuentra también 2.1.1. Cadenas productivas. En cuanto se trate de riego en una zona, donde también se están desarrollando cadenas productivas según el Plan Estratégico 2007-2010, este Proyecto será bienvenido. Sino habría que buscar otra forma de financiación eventualmente.



Plan de Desarrollo Departamental 206-2026

1a. Etapa Plan Estratégico 2007-2010

Código PDD	Factor	Modificación deseada	Marco Programas y proyectos	Propuestas concretas para el Plan estratégico 2007-2010	Efectos en el sistema
2.2.1.	Integración cadenas productivas	Mas potencial competitivo	2.2.1.-2. <i>Organización y fomento de cluster y cadenas de valores</i>		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento recurso local • Mas kilómetros construidos en menos tiempo que planificado referente a lugares de producción • Mas cobertura acceso a salud • Escolaridad aumentada
			2.2.1.-3. <i>Centros de acopio de producción, transformación y comercialización agropecuario y artesanal</i>		
			2.2.1.-4. <i>Programas de comercialización en diferentes mercados</i>		
			2.2.1.-5. <i>Fomentar comercio justo</i>		
			2.2.1.-6. <i>Capacitación empresarial</i>		

Código PDD	Factor	Modificación deseada	Marco Programas y proyectos	Propuestas concretas para el Plan estratégico 2007-2010	Efectos en el sistema
3.1.1	Consenso del pueblo Lenca	Programa que oriente el desarrollo del pueblos lenca	3.1.1.-1 <i>Programa que oriente el desarrollo del pueblo Lenca y el rescate de su cultura</i>		<ul style="list-style-type: none"> • Mejor diseño curricular escolar adaptado al contexto • Mejor diseño curricular universitario adaptado al contexto • Mas Infraestructura vial de ruta lenca
			3.1.3.- 1. <i>Establecer Programas de formación educativa Intercultural Bilingüe.</i>	3.1.3.-1.1 <i>Formación intercultural bilingüe en la formación docente</i>	
			3.1.4.-1 <i>Adecuación de las leyes nacionales en relación al convenio 169 de la OIT</i>		
			3.1.4.-2. <i>Programas de educación formal y no formal en poblaciones indígenas en el departamento</i>		
			3.1.4.-3. <i>Integrar a los programas de formación técnica no formal al trabajador indígena lenca</i>		
			3.1.4.-4 <i>Generar condiciones que evite la emigración a centros urbanos a través de incentivos para la producción</i>		

Código PDD	Factor	Modificación deseada	Marco Programas y proyectos	Propuestas concretas para el Plan estratégico 2007-2010	Efectos en el sistema
4.5.1	Inclusión y participación de la Mujer en los diferentes espacios sociales, político, culturales, laborales con equidad.	Motivación y estímulo a participar en procesos comunitarios y políticos	4.5.1.-1. Mapeo y diagnóstico de organizaciones de mujeres existentes		<ul style="list-style-type: none"> • Mejor diseño curricular adaptado al contexto • Mas cobertura acceso a salud • Escolaridad aumentada • Menos necesidad de programas psico-sociales
			4.5.1.-2. Socialización y aplicación de las leyes que protegen a la mujer	4.5.1.-2.1. Eventos de intercambio participando ambos sexos	
			4.5.1.-3. Programas que fortalecen la equidad	4.5.1.-3.1. Incluir en la curricular educativa programas de equidad de genero	
			4.5.1.-4. Programa de organización y fortalecimiento de las mujeres en la participación política y comunitaria	4.5.1.-4.1 Eventos que promocionen actividades realizadas por mujeres	
			4.5.1.-5. Creación y fortalecimiento de la oficina de la mujer		

Código PDD	Factor	Modificación deseada	Marco Programas y proyectos	Propuestas concretas para el Plan estratégico 2007-2010	Efectos en el sistema
5.1.	Participación ciudadana	Consolidación de las organizaciones de la Sociedad civil	5.1.1. -1. <i>Integración, coordinación y regulación de la Cooperación de organizaciones de la Sociedad Civil</i>	5.1.1.-1.1. <i>Espacios de concertación municipales y Foros, intercambios, diálogos, debates.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mas disponibilidad de agua • Universidad mas rápido abierto y funcionamiento mas asegurado • Mas kilómetros construidos en menos tiempo que planificado • Mas cobertura acceso a salud • Mas cobertura de Programa psico-social • Escolaridad aumentada
				5.1.1.-1.2. <i>Promover encuentros de lideres de organizaciones de S.C.</i>	
			5.1.1.-2. <i>Formulación de Planes de Incidencia a nivel municipal</i>		
			5.1.1.-3. <i>Establecimiento de alianzas estratégicas (convenios)</i>		
			5.1.1.-4- <i>Programa de Comunicación comunitaria</i>		
			5.1.1.-5. <i>Creación y mantenimiento de Pagina Web</i>		

Código PDD	Factor	Modificación deseada	Marco Programas y proyectos	Propuestas concretas para el Plan estratégico 2007-2010	Efectos en el sistema
5.3.1.-1.	Ordenamiento territorial	Promover consenso entre gobiernos municipales y sociedad civil	5.3.1.-1. Ordenamiento territorial	5.3.1.-1.1. <i>Funcionamiento y fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana (ver 5.1.)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Agilizada la dotación de terreno para la Universidad • Mas kilómetros construidos en menos tiempo que planificado • Asegurado protección de fuentes de Agua • Mas cobertura acceso a salud • Escolaridad aumentada
				5.3.1.-1.2. <i>Diseño implementación de planes de desarrollo urbanístico municipal(SERNA)</i>	
			5.3.1.-2. <i>Recaudación fiscal</i>	5.3.1.-2.1. <i>Sistema tributario participativo contribución de todos /todas</i>	
				5.3.1.-2.2. <i>Elaboración presupuesto participativo</i>	

Código PDD	Factor	Modificación deseada	Marco Programas y proyectos	Propuestas concretas para el Plan estratégico 2007-2010	Efectos en el sistema
7.1.	CODEDI Organización y funcionamiento	7.1.1. Empoderamiento	7.1.1.-1 <i>Reunión de socialización con el gobernador departamental y unidad técnica/equipo coordinador</i>		<ul style="list-style-type: none"> • Universidad abierta en menos tiempo • Escolaridad aumentada • Mas cobertura acceso a salud • Mas kilómetros construidos en menos tiempo que planificado • Mas cobertura de Programa psico-social • Mas disponibilidad de agua
			7.1.1.-2. <i>Consientización de subsectores: ejecutivo/Gobernación, Gobierno local /alcaldes municipales/Sociedad civil</i>		
			7.1.1.-3. <i>Validación de PDD</i>		
			7.1.1.-4. <i>Certificación PDD</i>		
			7.1.1.-5. <i>Mesas concertación municipal</i>		
			7.1.1.-6 <i>Asesoramiento planificación en el marco de PDD</i>		
			7.1.1.-7. <i>Monitoreo y seguimiento PDD</i>		
			7.1.1.-8. <i>Socialización de PDD con la Cooperación internacional</i>		

ANEXO

Factores definidos

#	Código PDD	Factor	Aspecto relevante	Expresión posible varia entre
1	1.1.2.	Gestionar las Universidades regionales estatales para el departamento	Funcionamiento de una universidad estatal regional	Mas y menos regular
2	1.1.4.	Universalizar la educación prebásica, y básica del primero al noveno grado.	Cobertura 1 y 2 ciclo de calidad con Centros Educativos Vd.-docentes como base para el 3 ciclo	Mas y menos Cobertura
3	1.2.3.	Mejorar el acceso a los servicios de salud.	Cobertura con centros de alta calidad asistencial	Mas y menos Cobertura
4	2.1.1.	Fomento de la infraestructura vial: construcción y pavimentación	Rapidez de Pavimentación primaria (principales)	Mas o menos rapidez
5	2.2.1.	Integración de cadenas Productivas	Integración de potencial competitivo	Mayor o menor grado
6	3.1.1. 3.1.1.-1	Fomentar el consenso al interior del Pueblo Lenca	Programa que oriente el desarrollo del pueblo Lenca	Mas y menos rápido
7	4.2. 4.2.4.	Atención a la Infancia	Cobertura de programas de Prevención de riesgos psico-sociales	Mas y menos cobertura
8	4.5.1. 4.5.1.-5	Inclusión y participación de la Mujer en los diferentes espacios sociales, político, culturales, laborales con equidad.	Motivación y estímulo a participar	Mas y menos existente
9	5.1. 5.1.2.	Participación Ciudadana	Consolidación de las organizaciones de la Sociedad Civil	Mayor y menor grado
10	5.3.1.-1.	Ordenamiento territorial (planes urbanísticos municipales)	Consenso de los gobiernos municipales y sociedad Civil	Mas y menos unánime
11	6.1.1.	Construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de tratamiento de agua.	Disponibilidad de agua potable	Mas y menos alta
12		CODEDI	Empoderamiento comprometido	Mas y menos

	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (PDD) 2006-2026							
Leyenda del PDD:	Todas las Líneas estratégicas, Marcos para Programas y Proyectos y propuestas para el Plan Estratégico 2007-2010 del PDD son elegibles.	Según la priorización los más elegibles son						
		6 Factores estratégicos determinantes	+ 6 Factores estratégicos definidos	+ 19 Factores estratégicos seleccionados	+ 28 Marcos p/ Programas y Proyectos 2007-2010	+ 17 Propuestas Plan estratégico 2007-2010		

Estrategia	EJE	LINEAS ESTRATEGICAS	MARCO para PROGRAMAS y PROYECTOS	Propuestas para el PLAN ESTRATÉGICO 2007- 2010	PLAN OPERATIVO 2007
1. DESARROLLO SOCIAL	1.1. EDUCACION	1.1.1. Adecuación Curricular según contexto.			
		1.1.2. Gestionar la Universidad regional estatal para el departamento	1.1.2.-1. Gestionar la Universidad Regional Estatal en Intibucá		

		1.1.3. Promover Institutos de Educación técnica según demanda.		Para 1.1.2. a 1.1.4 Establecer un banco de datos de los recursos humanos profesionales y artesanales del departamento	
		1.1.4. Universalizar la Educación prebásica, y básica del primero al noveno grado.			
		<i>1.1.5. Adecuación tecnológica de información y comunicación en cada centro educativo.</i>	1.1.5.-1. Programa de Alfabetización tecnológica		
		<i>1.1.6. Descentralización efectiva del sistema educativo.</i>			
		1.1.7. Implementación de Programas de Educación continua			
		1.1.8. Promover e implementar la Escuela para padres.			

		1.1.9. Generación de actitudes microempresariales de jóvenes	1.1.9.-1 Programa de institutos técnicos del departamento, CICAL e instituto forestal lenca.		
	1.2. SALUD				
		1.2.1. <i>Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento básico.</i>			
		1.2.2. <i>Fortalecer los programas de salud.</i>			
		1.2.3. Mejorar el acceso a los servicios de salud.			
		1.2.4. <i>Vigilancia de enfermedades inmunoprevenibles, vectoriales y zoonóticas.</i>			
		1.2.5. Fortalecer la coordinación institucional e intersectorial.			
		1.2.6. Incrementar el recurso humano: técnico y administrativo.			
		1.2.7. Continuar con el proceso de reformas			
	1.3. VIVIENDA				
		1.3.1. Crear un fondo subsidiado para el acceso y construcción de la viviendas.			

	1.4. RECREACION	<i>1.4.1. Creación de escuelas con diversas disciplinas deportivas a nivel publico.</i>			
		1.4.2. Construcción, mejoramiento de parques y centros deportivos.			
		1.4.3. Delimitación y protección de las áreas verdes.			
		1.4.4. Promoción de valores mediante la practica de actividades recreativas.			
	1.5. IDEO-SINCRACIA	1. Fomento de Valores			
		2. Iglesia y comunidad			
2. DESARROLLO ECONOMICO	2.1. INFRA-ESTRUCTURA	2.1.1. Fomento de la infraestructura vial : construcción y pavimentación	<i>2.1.1.-1. Construcción carreteras, apertura, mantenimiento, pavimentación primaria, secundarias y terciarias.</i>	2.1.1.-1.1. Programa de la "Ruta Lenca"	
			2.1.1.-2. Pavimentación de corredores intermunicipal y anillos periféricos.	2.1.1.-2.1. Programa binacional para la construcción del anillo periférico	

		2.1.2. Construcción y mantenimiento de edificios públicos			
		2.1.3. Construcción y mejoramiento de puentes vehiculares y peatonales.			
		2.1.4. Instalación, mejoramiento y ampliación del sistema eléctrico			
		2.1.5. Comunicación y acceso (Telefonía, Internet)			
		2.1.6. Construcción de represas	2.1.6.-1. Programa de represas micro regionales		
	2.2. PRODUCCION AGRO-INDUSTRIAL	2.2.1. Integración de Cadenas Productivas	2.2.1.-1 Programas de producción agropecuaria diversificada		
			2.2.1.-2. Organización y fomento de cluster y cadenas de valores		
			2.2.1.-3. Centros de acopio de producción, transformación y comercialización agropecuario y artesanal		

			2.2.1.-4. Programas de comercialización en diferentes mercados		
			2.2.1.-5. Fomentar comercio justo		
			2.2.1.-6. Capacitación empresarial		
		2.2.2. Alianzas estratégicas entre los sectores financieros y productivos	2.2.6.-1 Fondo Fideicomiso Inversionista		
		2.2.3. Asociatividad Empresarial.			
		2.2.4. Transferencia de tecnología apropiada			
		2.2.5. Desarrollo de capacidades de empresas para la exportación			
		2.2.6. Construcción, mejoramiento y ampliación de sistema de riego			
	2.3. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.3.1. Simplificación de tramites administrativos para legalización de empresas.			
		2.3.2. Agilización y transparencia de los procesos aduaneros.			

			2.3.3. <i>Fomento de la industria de turismo.</i>	2.3.3.-1 Creación de centros de información turístico.		
				2.3.3.-2 Socialización de mapeo de potenciales turísticos.		
			2.3.4. Desarrollo de estrategias para mercadear	2.3.1.-1 Fomento de Ferias productivas		
			2.3.5. Creación de productos financieros a partir de las remesas.			
3. Indígena y Cultura	3.1. PUEBLO LENCA		3.1.1. Fomentar el consenso al interior del Pueblo Lenca	3.1.1.-1 Programa que oriente el desarrollo del pueblo Lenca y el rescate de su cultura		
			3.1.2. <i>Fortalecer la identidad del pueblo Lenca</i>	3.1.2.-1 Recuperación de propiedades ancestrales del pueblo lenca	3.1.2.-1.1 Declaratoria del patrimonio ancestral a nivel municipal	
				3.1.2.-2 Mapeo y caracterización del pueblo Lenca		
				3.1.2.-3 Sistematización de la tradición oral indígena lenca y levantar un inventario de vocablos lenca		
				3.1.2.-4 Construcción de un centro		

			ceremonial Lenca		
		3.1.3. Fomentar la cultura Lenca en el sistema educativo y en la población	3.1.3.-1. Establecer Programas de formación educativa Intercultural Bilingüe.	3.1.3.-1.1. Formación intercultural Bilingüe en la formación docente	
			3.1.3.-2 Creación del Museo Lenca de Intibucá		
			3.1.3.-3 Integrar al currículo oficial educativo los convenios, tratados y leyes que favorecen a los pueblos indígenas		
			3.1.3.-4. Generar conocimientos en maestros sobre aspectos relevantes de la cosmovisión cultural lenca		
			3.1.3.-5 Difundir inventario de vocablos lenca en centros educativos y población en general		
			3.1.3.-6 Implementación de programas de medicina alternativa		

		3.1.4. Fomentar el desarrollo económico-social del pueblo lenca	3.1.4.-1 Adecuación de las leyes nacionales en relación al convenio 169 de la OIT		
			3.1.4.-2. Programas de Educación formal y no formal en poblaciones indígenas en el departamento		
			3.1.4.-3. Integrar a los programas de formación técnica no formal al trabajador indígena lenca		
			3.1.4.-4 Generar condiciones que evite la emigración a centros urbanos a través de incentivos para la producción		
			3.1.4-5. Convenios de cooperación entre gobiernos locales, cooperación externa con organizaciones lencas, auxiliaría de la Vara Alta, cofradías, guancascos y mayordomías		

			3.1.4.-6 Mejoras a la infraestructura de la Auxiliaría de la Vara Alta		
	3.2. ARTE Y CULTURA	3.2.1. Promover la creación y mantenimiento de casas de cultura en los municipios en donde no existan.			
		3.2.2. Promover la creación de escuela de las bellas artes a nivel estatal			
		3.2.3. Crear las condiciones para el acceso a las bibliotecas públicas.			
		3.2.4. Preservación del casco histórico.			
		3.2.5. Respeto al patrimonio ancestral			
4. SECTORES VULNERABLES	4.1. ADULTO MAYOR	4.1.1..Creación de albergues			
		4.1.2. Programas de estímulo			
		4.1.3 Difusión y Aplicación de leyes que favorecen al adulto mayor			

	4.2. INFANCIA	<i>4.2.1. Ampliar cobertura de guarderías infantiles</i>			
		4.2.2 Promover el amparo legal de la infancia	4.2.2.-1.Aplicación del código de la niñez, código de la familia		
		4.2.3. Promover la salud de la infancia	4.2.3.-1.Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de la merienda escolar		
		4.2.4. Elaborar un programa educativo para prevenir el riesgo psico-social			
	4.3. JUVENTUD	<i>4.3.1.Programa de Juventud: Desarrollo y Desafío</i>			
	4.4. RETOS ESPECIALES	4.4.1. Programa de inclusión de discapacidades en el desarrollo de actividades cotidianas			
		4.4.2.Programas de prevención y estimulación ante las discapacidades			

		4.4.3. Programa de comunicación y conocimiento respecto a retos especiales.			
	4.5. MUJER	4.5.1. Inclusión y participación de la Mujer en los diferentes espacios sociales, político, culturales, laborales con equidad.	4.5.1.-1. Mapeo y diagnóstico de organizaciones de mujeres existentes		
			4.5.1.-2. Socialización y aplicación de las leyes que protegen a la mujer	4.5.1.-2.1. Eventos de intercambio participando ambos sexos	
			4.5.1.-3. Programas que fortalecen la equidad	4.5.1.-3.1. Incluir en la aurícula educativa programas de equidad de genero	
			4.5.1.-4. Programa de organización y fortalecimiento de las mujeres en la participación política y comunitaria	4.5.1.-4.1 Eventos que promocionen actividades realizadas por mujeres	
			4.5.1.-5. Creación y fortalecimiento de la oficina de la mujer		

			4.5.1.-6. Programas contra la violencias domestica e intrafamiliar	4.5.1.-6.1 Creación de casas de la mujer.	
			4.5.1.-7. Programa de acceso a servicios de salud y Educación		
			4.5.1.-8. Programas de acceso y control de los recursos.		
	4.6. PRIVADOS DE LIBERTAD	4.6.1. Rehabilitación social de Privados de Libertad	5.2.6.-1. Instalación de granja penal con condiciones apropiadas para rehabilitación orientados al desarrollo comunitario		
			5.2.6.-2. Programa de Educación formal y no formal		
5 DEMOCRACIA LOCAL	5.1. PARTICIPACION CIUDADANA	5.1.1. Implementación y fortalecimiento en formación política y participación ciudadana	5 1.1. -1. Integración, coordinación y regulación de la Cooperación de organizaciones de la Sociedad Civil	5.1.1.-1.1. Espacios de concertación municipales y Foros, intercambios, diálogos, debates.	
				5.1.1.-1.2.Promover encuentros de lideres de organizaciones de a.C.	

			5.1.1.-2. Formulación de Planes de Incidencia a nivel municipal		
			5.1.1.-3. Establecimiento de alianzas estratégicas (convenios)		
			5.1.1.-4-Programa de Comunicación comunitaria		
			5.1.1.-5. Creación y mantenimiento de Pagina Web		
			5.1.1.-6. Formación de la escuela de Educación popular.(formal e informal)		
	5.2. SEGURIDAD	5.2.1. Fortalecer los Derechos Humanos	5.2.1.-1. Fortalecer la cultura de la denuncia de violación de Derechos Humanos.		
		5.2.2. Fortalecimiento de las mesas de seguridad ciudadana.			
		5.2.3. Calidad en el servicio del transporte publico			

		5.2.4.Sensibilización y Educación vial	5.2.4.-1. Unificar esfuerzos con los diferentes sectores de la ciudadanía para fortalecer la seguridad ciudadana.		
			5.2.4.-2. Construcción de posta policiales		
		5.2.5. Incrementar y Fortalecer el recurso humano (Operativo).	5.2.5.-1.Garantizar la participación activa de la comunidad en la ejecución de acciones preventivas relativas a la lucha contra delincuencia.		
	5.3. GOBERNABILIDAD	5.3.1.Eficiencia fiscal	5.3.1.-1. Ordenamiento territorial	5.3.1.-1.1. Funcionamiento y fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana (ver 5.1.)	
				5.3.1.-1.2. Diseño implementación de planes de desarrollo urbanístico municipal(SERNA)	
			5.3.1.-2. Recaudación fiscal	5.3.1.-2.1.Sistema tributario participativo contribución de todos /todas	

				5.3.1.-2.2. Elaboración presupuesto participativo	
				5.3.1.-2.3 <i>Fortalecer los procesos de rendición de cuentas y Auditoria Social.</i>	
			5.3.1.-3. Ordenamiento catastral		
			5.3.1.- 4.Fortalecimiento institucional del municipio.	5.3.2.-4.1. Fortalecimiento de la planificación estratégica de las municipalidades y mancomunidades	
			5.3.2. Transparencia		
6. AMBIENTE Y AGUA	6.1. SANEAMIENTO BASICO		6.1.1. Construcción, mejoramiento y ampliación, tratamiento de los sistemas de agua.		
			6.1.2. <i>Aprovechamiento sustentable del agua en armonía con el crecimiento demográfico a nivel municipal.</i>		

		6.1.3. Sistema adecuado disposición de excretas y manejo de aguas lluvias.			
		6.1.4. Tratamiento de aguas mieles			
		6.1.5. Tratamiento de desechos sólidos	6.1.5.-1. Crematorio municipal y desechos hospitalarios.		
			6.1.5.-2. Desechos hospitalarios.		
	6.2. MANEJO DE RECURSOS NATURALES	6.2.1. <i>Plan Estratégico de Gestión Ambiental (agua y bosque)</i>			
		6.2.2. <i>Manejo de las cuencas y micro cuencas</i>			
		6.2.3. Declaratoria y manejo de zonas reservas biológicas			
		6.2.4. Manejo integral de los bosques			
		6.2.5. Prevención de desastres naturales y manejo de riesgos naturales.			
		6.2.6. Manejo de Minas Metálicas y no Metálicas			
		6.2.7. Control de contaminación			

		ambiental.			
		6.2.8. Funcionamiento y fortalecimiento de iniciativas ambientales	6.2.8.-1. Fortalecer las Unidades Ambientales Municipales (UMA)		
7. GESTIÓN PDD	7.1. CODEDI Organización y funcionamiento	7.1.1. Empoderamiento	7.1.1.-1 Reunión de socialización con el gobernador departamental y unidad técnica/equipo coordinador		
			7.1.1.-2. Consientización de subsectores: ejecutivo/Gobernación, Gobierno local /alcaldes municipales/Sociedad civil		
			7.1.1.-3. Validación de PDD		
			7.1.1.-4. Certificación PDD		
			7.1.1.-5. Mesas concertación municipal		
			7.1.1.-6. Asesoramiento planificación en el marco de PDD		
			7.1.1.-7. Monitoreo seguimiento PDD		

			7.1.1.-8. Socialización de PDD con la Cooperación internacional		

ANEXOS